

## CAMPAMENTO URBANO DE NAVIDAD 2022/2023 CEIP EL GRECO

La Junta Municipal del Distrito de Villaverde ofrece, para la Navidad 2022/2023, el **campamento llamado Navidades por el mundo**, que ofrecerá a sus asistentes actividades tematizadas con las que seguir aprendiendo, divertirse, hacer amigos y pasárselo genial.

El campamento sigue un horario semejante al del curso escolar: un primer periodo para los más y las más madrugadores/as (de 07:30 a 09:00), una asamblea y animación sobre las actividades del día (de 09:00 a 09:30), una primera actividad creativa/taller (de 09:30 a 11:00), una actividad deportiva, física o de movimiento (de 12:00 a 13:30), un cierre de jornada (de 13:30 a 14:00) y un último periodo de actividad basado en una metodología por rincones para después de comer y hasta su recogida (15:00 a 16:30).

### LOCALIZACIÓN DEL CAMPAMENTO

El campamento se desarrollará en las instalaciones del CEIP El Greco, ubicado en Calle Estefanita 7. Las entradas y salidas se realizarán por la puerta principal del centro ubicada en esta misma dirección.

### FECHAS Y HORAS DEL CAMPAMENTO

Las fechas de realización del campamento son del 23 de diciembre de 2022 al 5 de enero de 2023:

- Diciembre 2022: días 23, 27, 28, 29 y 30.
- Enero 2023: días 2, 3, 4 y 5.

Los horarios son:

- Entradas:
  - De 07:30 a 08:30, con desayuno.
  - De 08:30 a 09:00, sin desayuno.
  - A las 09:00, sin desayuno.
- Salidas:
  - A las 15:30.
  - A las 16:00.
  - A las 16:30.

**El lunes 26 de diciembre es festivo y NO habrá campamento. Las familias deberán buscar una alternativa de conciliación ya que el centro permanecerá cerrado.**

### COMEDOR

Antes del inicio del campamento, facilitaremos a la empresa de comedor el listado con todas las especialidades alimentarias encontradas (alergias, intolerancias y otros menús especiales). **Cualquier alergia, intolerancia o solicitud especial en relación con los menús DEBE haber quedado reflejada en la ficha de inscripción o haber sido notificada al Coordinador/a el primer día de asistencia al campamento, durante el revisado de los datos.** La empresa no se hace responsable de los daños causados por la ingesta del menú general si nada se ha especificado en la ficha sobre los requisitos especiales de alimentación.

**En el campamento se dará a los niños la comida. También se dará el desayuno a quienes acudan en el horario ampliado de mañana (07:30 a 08:30).**

### SALUD

**En caso de enfermedades crónicas que requieran medicación, se deberá facilitar copia del informe médico en el que se detalle la posología y otras pautas de administración, así como autorización por escrito de los/las tutores/as legales del/la menor en el que confirmen dicha medicación, su administración y en la que liberarán a la empresa y sus trabajadores y trabajadoras de cualquier responsabilidad por las reacciones perjudiciales o daños que una administración de medicación acorde a las pautas entregadas pudiese producir.**

**En caso de enfermedades puntuales, la empresa NO administrará ningún medicamento.** Los niños tampoco podrán llevar medicación en sus mochilas pues ésta solo se permite para enfermedades crónicas y siempre bajo el control y la custodia del Coordinador/a del campamento.

Si se detecta malestar, fiebre, indigestión o cualquier otro problema, se avisará a familias y/o responsables para que recojan a los niños.

En ocasiones, durante los campamentos de verano, pueden darse **casos de pediculosis (piojos)**. Si se detecta que algún niño o niña está infestado o infestada, se pondrá en conocimiento de sus responsables para que pueda iniciarse el **tratamiento necesario**, así como para establecer las **medidas preventivas** oportunas dentro del campamento. Rogamos a las familias y responsables la máxima colaboración, **al ser la pediculosis altamente contagiosa**.

## SALIDAS

Se realizarán las siguientes salidas:

- Miércoles, 28 de diciembre de 2022: Juegos al aire libre en el Parque Esmaltina.
- Miércoles, 4 de enero de 2023: Gymkhana en el Paseo del Río Manzanares.

**Las familias que no quieran que los menores acudan a estas salidas deberán buscar una alternativa de conciliación ya que el centro permanecerá cerrado.**

**La realización de estas salidas, sus fechas y sus destinos pueden ser modificadas por cuestiones organizativas del servicio.**

## ENTRADAS Y SALIDAS

**Se pide puntualidad.** En caso de modificación puntual del horario de salida o entrada, debe ser comunicado con antelación al Coordinador/a del campamento. Los retrasos en la entrada interrumpen el desarrollo de las actividades.

**Tanto en la entrega como en la recogida de los y las menores, las personas autorizadas deberán firmar en el documento presentado por el Coordinador/a.**

**Rogamos la máxima puntualidad posible. Los retrasos en la entrada o en la salida con causa justificada** (atascos en la carretera, averías de coche, enfermedad repentina, etc.), **deben ser comunicados al Coordinador/a lo antes posible.** Asimismo, deberán informar de la persona autorizada alternativa que recogerá al niño o niña. En caso de no comunicar al Coordinador/a el retraso en la recogida ni/o la **persona autorizada alternativa**, o si esta no se presentase en el centro tras un tiempo prudencial, el Coordinador/a dará aviso a los/as Agentes-Tutores de la Junta Municipal del Distrito para que se hagan cargo del/la/los/las menor/es.

Los y las menores serán entregados/as ÚNICAMENTE a las personas previamente autorizadas en la ficha de inscripción. Cualquier modificación, puntual o no, en las personas autorizadas para la recogida, debe ser comunicada con antelación al Coordinador/a. **En ningún caso y bajo ningún concepto se entregarán menores a ninguna persona que no haya sido autorizada, sin importar si son familiares directos/as, vecinos/as, amigos/as, etc.** En aquellos casos en los que la guarda y custodia se encuentre regulada mediante sentencia judicial, deberá entregar al Coordinador/a copia de esta con el régimen de visitas y la indicación de las personas que pueden y que no pueden recoger a los niños o niñas.

**Por seguridad, las puertas del centro permanecerán cerradas fuera de los horarios de entrada y salidas indicados anteriormente.**

### **FALTAS DE ASISTENCIA**

**No se permiten las faltas de asistencia sin justificar.** Estas faltas podrán conllevar la pérdida de plaza en el campamento, así como la posible sanción a no poder participar durante un periodo de 3 años en este u otros servicios similares organizados por la JMD de Villaverde.

**Toda falta de asistencia deberá ser acreditada documentalmente** mediante el envío del pertinente justificante a la dirección [villaverde@fantasiaextraescolares.com](mailto:villaverde@fantasiaextraescolares.com)

Si la falta se debe a motivos para los que no se puede disponer de un justificante como en otros casos como citas médicas o burocráticas, las familias deberán **rellenar y firmar la declaración responsable** disponible en [www.fantasiaextraescolares.com/documentos](http://www.fantasiaextraescolares.com/documentos), siendo la JMD de Villaverde quien, caso a caso, considere acreditada o no la falta.

### **OTRAS NORMAS, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS**

1. Cualquier comunicación de baja y/o renuncia se realizará en el correo electrónico [villaverde@fantasiaextraescolares.com](mailto:villaverde@fantasiaextraescolares.com). En caso de haber nuevas vacantes, será el Coordinador/a quien se ponga en contacto con las familias y responsables en listas de espera.
2. Los niños **NO podrán traer** dinero al campamento, así como tampoco juguetes ni cualquier aparato electrónico como videoconsolas o teléfonos móviles. Tampoco relojes o cadenas. Cualquier objeto externo es un posible foco de infección y no se podrá traer.
3. Se pide colaboración a las familias y responsables para recopilar **materiales de reciclaje** para el desarrollo de algunas de las actividades. Con ello, estaremos todos juntos aportando nuestro granito de arena y fomentando en los y las menores actitudes respetuosas con el medio ambiente.
4. Las **conductas inapropiadas y los malos comportamientos** serán reportados a las familias y, de persistir estos, los niños implicados/as no podrán seguir viniendo al campamento, perdiendo todos los derechos de devolución de cualquier importe entregado.
5. Los niños estarán cubiertos/as por un **seguro de responsabilidad civil** durante las fechas y horarios de los periodos de campamento contratados.
6. Es aconsejable que los niños lleven **ropa cómoda** que no dificulte el movimiento, así como una **camiseta vieja o babi** (sobre todo los y las más pequeños/as), para usar durante las actividades en las que se puedan manchar.
7. Les recomendamos que lleven al centro una **botella de agua** con su nombre, así como **gorra**.
8. Debemos hacer hincapié en que **todos los niños DEBEN SER AUTÓNOMOS/AS**, es decir, capaces de ir al baño solos/as, vestirse y desvestirse, etc. (aunque siempre contarán con la ayuda de los monitores y monitoras cuando la necesiten). Es recomendable que no usen zapatillas con cordones, cinturones o pantalones con botón y cremallera, para facilitar los cambios. No pueden traer pañales, biberones ni chupetes ya que no se trata de un servicio de guardería.



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE FAMILIA,  
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL



CORRESPONSABLES



distrito  
villaverde

MADRID

Si tenéis alguna consulta, duda o indicación, no dudéis en poneros en contacto con nosotros:

**COORDINADOR DEL CAMPAMENTO**

Eduardo

635 582 471

[villaverde@fantasiaextraescolares.com](mailto:villaverde@fantasiaextraescolares.com)